

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO 2017.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 7 de julio del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guizar y Valencia número setecientos siete, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los CC. L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de la Fiscalía General del Estado; Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité; Lic. Lani Astrid Solís Christfield, representante de la Dirección General Jurídica; Lic. Erika del Carmen Suárez Fernández, representantes de la Dirección General de los Servicios Periciales (presentando oficio número DGSP/ENAD/1474/2017), Psic. Sandra Concepción Sánchez, Encargada de la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza; Lic. José Montiel Dávila, representante de la Subdirección de Recursos Financieros (presentando oficio número FGE/DGA/SRF/385/2017); Lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones; Lic. María del Pilar Beltrán Cisneros, Contralora General de la F.G.E.; Ing. Héctor Efrén López Hidalgo, Subdirector de Control y Evaluación de la Contraloría General de la F.G.E.; todos ellos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como la C.P. Josefina Meza Zamora, representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa) C.P. Alfonso Álvarez Hernández, representante del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa) y Lic. Marisol Reyes Enríquez, representante de la Asociación de Gasolineros de Oriente, A.C. (AGASO,A.C.) con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2017 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**1.- Bienvenida.**-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón indica que será el Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario y Ejecutivo del Comité quien coordine la reunión.-----

**2.- Lista de asistencia.**-----

Acto seguido, el Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité procede a pasar lista de asistencia.-----

**3.- Aprobación de acuerdos:**-----

El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. José Francisco Robles Tejeda, expone que en la sexta sesión ordinaria se sometieron a consideración seis dictámenes de procedencia para llevar a cabo diversas adquisiciones de equipo para la Dirección General de los Servicios Periciales y el Centro de Evaluación y Control de Confianza. Sin embargo, hubo algunas observaciones por parte de los integrantes del Pleno respecto a la fundamentación de los mismos, por lo que tomando en cuenta los comentarios tanto de las áreas requirentes como de la Contraloría General de esta Fiscalía y de la Dirección General Jurídica, se realizó un replanteamiento de los mismos con la parte usuaria y por tal motivo se someten nuevamente estos **SEIS** puntos a su consideración.-----

**3.1.- Lectura y aprobación del orden del día.** -----

El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. José Francisco Robles Tejeda, somete a consideración el orden del día para la presente sesión, misma que consta de **ocho puntos** de los cuales se desprende, la **bienvenida, lista de asistencia y seis acuerdos para aprobación**, tal como se detalla a continuación:-----

**Orden del Día**

- 1.
- 2.
- 3.

Bienvenida.-----

Lista de **asistencia**.-----

**Aprobación** de acuerdos:-----

**3.1 Lectura y aprobación del orden del día.**-----

3.2 Solicitud de **autorización y aprobación** del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de **"Un estuche antropométrico"**, para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad **CO-PAGO**, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de **\$214,600.00** incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.-----

3.3 Solicitud de **autorización y aprobación** del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de **"Ocho kits de criminalística"**, para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad **CO-PAGO**, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de **\$332,146.00** incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.-----

3.4 Solicitud de **autorización y aprobación** del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de **"Otros productos químicos"** para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (**F.A.S.P.**), bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de **\$1,097,115.00** incluido el impuesto al valor agregado.-----

3.5 Solicitud de **autorización y aprobación** del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de **"Estándares de Droga"** para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (**F.A.S.P.**), bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de **\$5,006,000.00** incluido el impuesto al valor agregado.-----

3.6 Solicitud de **autorización y aprobación** del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de un **"Analizador hematológico"** y un **"Sistema para análisis de drogas (orina)"** para el Centro de Evaluación y Control de Confianza con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.), bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de **\$1,957,500.00** incluido el impuesto al valor agregado.-----

Sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente:-----

**ACUERDO EXT/04/17-073.-Los presentes aprueban el orden del día para la presente sesión.**-----

**3.2.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de "Un estuche antropométrico", para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$214,600.00 incluido el I.V.A., otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.**-----

El Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, solicita a la representante de la Dirección General de los Servicios Periciales que exponga este punto y tomando la palabra la Lic. Erika del Carmen Suárez Fernández, enlace administrativo de la Dirección General de los Servicios Periciales, expone que en la sexta sesión ordinaria se realizaron algunas observaciones a los dictámenes presentados, por lo cual el Lic. Mario Javier Valencia Hernández, Encargado de la Dirección General de los Servicios Periciales, sugirió que se robustecieran más los dictámenes de procedencia así como el soporte por parte del área usuaria en la cual firma la Perito Antropóloga Forense; cabe mencionar que se trabajó el dictamen con el usuario y ya se encuentra justificada la adquisición del estuche antropométrico bajo la modalidad CO-PAGO y sin más comentarios el Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública, solicita a todos los presentes levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

**A C U E R D O EXT/04/17-074.- El Pleno del Comité aprueba el dictamen de procedencia y autoriza llevar a cabo la adquisición de "Un estuche antropométrico", para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$214,600.00 incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado; con fundamento en el artículo 41, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**-----

**3.3.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de "Ocho kits de criminalística" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$332,146.00 incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.**-----

El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. José Francisco Robles Tejeda, solicita a la representante de la Dirección General de los Servicios Periciales que exponga este punto y tomando la palabra la Lic. Erika del Carmen Suárez Fernández comenta que los Ocho kits de criminalística serán utilizados para el personal operativo del área de Dactiloscopia y Criminalística de los Servicios Periciales en el que es utilizado para la regeneración de las huellas dactilares en cadáveres putrefactos o momificados y coadyuvar en la identificación de los cadáveres; cabe mencionar que en este dictamen también se realizaron observaciones en la sesión anterior mismo que ya se atendieron; y tomando la palabra el C.P. Alfonso Alvares Hernández, representante del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa) pregunta si se realizó un estudio de mercado para la comparación de los precios; y en respuesta el Lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones comenta que se va a adquirir de manera directa porque el proveedor que vende el equipo tiene carta de exclusividad de la marca además de que los kits de criminalística son un producto innovador y sin más comentarios por parte de los presentes el Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública, solicita a todos los presentes levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

**A C U E R D O EXT/04/17-075.- Los miembros del Comité aprueban el dictamen de procedencia y autorizan llevar a cabo la adquisición de "Ocho kits de criminalística", para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$332,146.00 incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado; con fundamento en el artículo 41, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.** -----

**3.4.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de "Otros productos químicos" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.), bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$1,097,115.00 incluido el impuesto al valor agregado.** -----

El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. José Francisco Robles Tejeda, solicita a la representante de la Dirección General de los Servicios Periciales que exponga este punto y tomando la palabra la Lic. Erika del Carmen Suárez Fernández comenta que es el mismo caso de los dictámenes anteriores se robustecieron mas y se están

sometiendo nuevamente para aprobación del Pleno del Comité; cabe mencionar que son productos exclusivos ya que son utilizados para equipos de marca exclusiva y no es compatible con otras marcas; y tomando la palabra el Lic. Said Tannos Salas, encargado del Departamento de Adquisiciones expone que la partida de otros productos químicos es una que tiene mayor disponibilidad presupuestal por lo que se va a realizar la adquisición de los productos que son con marcas específicas y el resto del presupuesto se va a licitar conforme a la ley; y sin más comentarios por parte de los presentes el Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública, solicita a todos levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

**A C U E R D O EXT/04/17-076.- Los miembros del Comité aprueban el dictamen de procedencia y autorizan llevar a cabo la adquisición de "Otros productos químicos" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.), bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$1,097,115.00 incluido el impuesto al valor agregado; con fundamento en los artículos 54 y 55, fracciones III y IX de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** -----

**3.5.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de "Estándares de Droga" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.), bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$5,006,000.00 incluido el impuesto al valor agregado.** -----

El Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. José Francisco Robles Tejeda, solicita a la representante de la Dirección General de los Servicios Periciales que expongan este punto y tomando la palabra la Enlace Administrativo de dicha Dirección, Lic. Erika del Carmen Suárez Fernández, expone que se van a adquirir estándares de droga y reactivos para la obtención de perfiles genéticos, que ya se reforzó mas el dictamen de procedencia; y sin más comentarios por parte de los presente el Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública, solicita a todos los presentes levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

**A C U E R D O EXT/04/17-077.-** Los representantes del Comité aprueban el dictamen de procedencia y autorizan llevar a cabo adquisición de "Estándares de Droga y reactivos para la obtención de perfiles genéticos" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.), bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$5,006,000.00 incluido el impuesto al valor agregado; con fundamento en los artículos 54 y 55, fracciones III y IX de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**3.6.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de un "Analizador hematológico" y un "Sistema para análisis de drogas (orina)" para el Centro de Evaluación y Control de Confianza con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.), bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$1,957,500.00 incluido el impuesto al valor agregado.**-----

El Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité, solicita a la representante del Centro de Evaluación y Control de Confianza, que exponga este punto y tomando la palabra la Psic. Sandra Concepción Sánchez Guevara, Encargada de la Dirección General del Centro de Evaluación, comenta que derivado de las inquietudes que se tenía en el área de análisis clínicos y toxicológicos en lo que respecta al funcionamiento del equipo que se pretende adquirir, se contactó al proveedor para que se aclararan las dudas y con la información proporcionada acerca del equipo VIVA-Jr, se determina que si cumple con las características y especificaciones indispensables para la determinación de adulterantes, drogas y fármacos en orina; por lo que no existe ninguna inconveniencia para que se realice la adquisición; solo con la observación de que es un analizador hematológico y un analizador de drogas (orina); y sin más comentarios por parte de los presente el Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública, solicita a todos los presentes levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -

**A C U E R D O EXT/04/17-078.-** Los representantes del Comité aprueban el dictamen de procedencia y autorizan llevar a cabo la adquisición de un "Analizador hematológico" y un "Analizador de drogas (orina)" para el Centro de Evaluación y Control de Confianza con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.), bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$1,957,500.00 incluido el impuesto al valor agregado; con fundamento en los artículos 54 y 55, fracción IX de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

-----  
Para finalizar la reunión, la Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón y el Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. José Francisco Robles Tejeda, agradece la presencia de todos los aquí reunidos dando por concluida la reunión a las catorce horas con cero minutos del mismo día de su inicio.-----

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**L.C.P. GABRIELA M. REVA HAYÓN**  
Oficial Mayor y Presidenta del Comité

**ING. JOSÉ FRANCISCO ROBLES TEJEDA**  
Subdirector de Recursos Materiales y Obra  
Pública y Secretario Ejecutivo del Comité

**VOCALES DEL COMITÉ**

**LIC. LANI ASTRID SOLIS CHRISTFIELD**  
Representante de la Dirección General  
Jurídica

**PSIC. SANDRA CONCEPCIÓN  
SÁNCHEZ GUEVARA**  
Encargada de la Dirección General  
del Centro de Evaluación y  
Control de Confianza



**LIC. ERIKA DEL CARMEN SUAREZ FERNÁNDEZ**  
Representante de la Dirección General de los Servicios Periciales

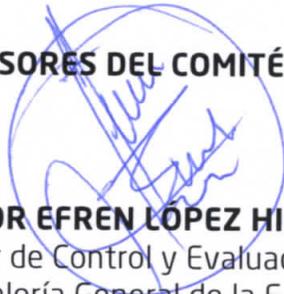


**LIC. JOSÉ MONTIEL DÁVILA**  
Representante de la Subdirección de Recursos Financieros



**LIC. SAID TANNOS SALAS**  
Encargado del Departamento de Adquisiciones

**ASESORES DEL COMITÉ**



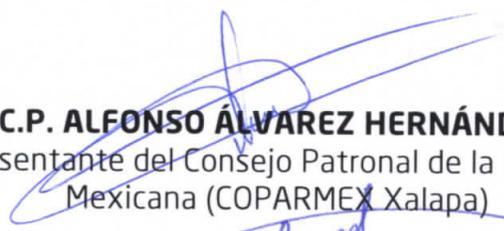
**ING. HÉCTOR EFREN LÓPEZ HIDALGO**  
Subdirector de Control y Evaluación de la Contraloría General de la F.G.E.

**POR LA INICIATIVA PRIVADA**

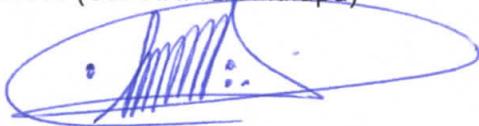
**VOCAL**



**C.P. JOSEFINA MEZA ZAMORA**  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa)



**C.P. ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**  
Representante del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa)



**LIC. MARISOL REYES ENRIQUEZ**  
Representante de la Asociación de Gasolineros de Oriente, A.C. (AGASO, A.C.)

